

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.*

Para : **FELIPE CÉSAR MEZA MILLÁN**
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

Asunto : Seguimiento del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024 – Tercer Trimestre y del estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023.

Referencia : a) Memorando Múltiple N°D000246-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM.
b) Oficio Múltiple N°D000095-2024-MIDIS-DGCGPS.
c) Proveído N°D010571-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
d) Correo electrónico de la DGCGPS de fecha 24.09.2024.
e) Memorando N°D000264-2024-MIDIS/PNAEQW-UCI.
f) Memorando N°D0002676-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP.
g) Memorando N°D002675-2024-MIDIS/PNAEQW-USME.
h) Memorando N°D002677-2024-MIDIS/PNAEQW-USME.
i) Memorando N°D004320-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.
j) Memorando N°D002518-2024-MIDIS/PNAEQW-URH.
k) Memorando Múltiple N°D000232-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM.
l) Memorando Múltiple N°D000256-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM.
m) Memorando N°D003970-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.
n) Memorando N°D004335-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.
o) Memorando N°D000767-2024-MIDIS/PNAEQW-UTI.
p) Correo electrónico de UTI de fecha 04.10.2024.
q) Memorando N°D000825-2024-MIDIS/PNAEQW-UTI.

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 14 de octubre de 2024

Me dirijo a su despacho, con relación al asunto y documentos de la referencia a fin de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000091-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", Versión N°01, el cual tiene como objetivo establecer las actividades relacionadas al mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), con el propósito de garantizar los estándares de calidad establecidos en la norma ISO 9001:2015 y las disposiciones que establece el programa para la prestación del servicio alimentario.
- 1.2 Mediante reunión de Revisión por la Dirección, en donde participa el Comité de Calidad y el Coordinador Técnico de la Dirección Ejecutiva, se acuerda modificar el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", excluyendo el indicador "% de proveedoras/es satisfechas/os", debido a que los proveedores no son los clientes del SGC y no corresponde realizar la medición de la satisfacción de los mismos, así como también se acuerda reprogramar las auditorías del SGC estableciendo nuevas fechas para su ejecución.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.*

- 1.3 Con Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000435-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", Versión N°02, el cual acoge los acuerdos del Comité de Calidad e incluye el cronograma de actividades modificado.
- 1.4 Con documento de la referencia a), la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) solicita a la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP), Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME), Unidad de Recursos Humanos (URH), Unidad de Comunicación e Imagen (UCI), Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) y Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) del PNAEQW, reportar la información correspondiente a las actividades programadas en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en las que figuran como responsables, respecto a los meses de julio, agosto y setiembre 2024.
- 1.5 Con documento de la referencia b), la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) solicita al PNAEQW el informe de avance respecto a la ejecución de las actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", correspondiente al III trimestre del periodo 2024, así como el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023; otorgando como plazo hasta el 11.10.2024.
- 1.6 Con documento de la referencia c), la Dirección Ejecutiva solicita a la UPPM informar con relación a lo solicitado por la DGCGPS.
- 1.7 Con correo electrónico de la referencia d), la DGCGPS aprueba la ampliación del plazo, requerida por la UPPM, para la remisión de la información solicitada hasta el día lunes 14.10.2024.
- 1.8 Con documentos de la referencia e), f), g), h), i), j) y q), la UCI, UOP, USME, UGCTR, URH y UTI reportan a la UPPM la información correspondiente al cumplimiento de las actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en las que figuran como responsables, respecto al tercer trimestre del 2024.
- 1.9 Con documento de la referencia k) y l), la UPPM solicita a la UGCTR y a la UTI reportar el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, en las que figuran como responsables, respecto a los periodos 2021 y 2023.
- 1.10 Mediante documentos de la referencia m), n), o) y p), la UGCTR y la UTI remiten el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas que tienen a su cargo y que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Resolución Ministerial N°148-2015-MIDIS, que aprueba la Directiva N°004-2015-MIDIS "Lineamientos para el Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".
- 2.2 Resolución Ministerial N°283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva N°1345-2016-MIDIS/PNAEQW, que designa al "Comité de Calidad" y su modificatoria.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

- 2.4 Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000091-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", Versión N°01.
- 2.5 Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000435-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", Versión N°02.
- 2.6 Norma Internacional ISO 9001:2015, que especifica los requisitos y proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad.

III. ANÁLISIS

3.1 RESPECTO AL SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA 2024 – TERCER TRIMESTRE.

- 3.1.1 La UPPM se constituye en una unidad de asesoramiento encargada de conducir y coordinar los procesos de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública y gestión de inversiones; competencia establecida en el Manual de Operaciones (MOP) del PNAEQW.

En el marco de la competencia indicada en el párrafo precedente, el MOP del PNAEQW asigna la siguiente función a la UPPM:

"Artículo 13.-Funciones de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

(...)

- e) Proponer, implementar, mantener, asegurar y realizar el seguimiento de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, en coordinación con el Comité de Calidad del Programa, conforme con las políticas y lineamientos establecidos por el MIDIS."*

- 3.1.2 En ese marco, la UPPM elaboró y gestionó la aprobación del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" - Versión N°01, en coordinación con las unidades orgánicas vinculadas al SGC del PNAEQW, siendo aprobado el 02 de febrero de 2024, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000091-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 3.1.3 Asimismo, en el mes de junio, por acuerdo del Comité de Calidad, la UPPM elaboró la propuesta de modificación del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", tomando en consideración los acuerdos establecidos en la reunión de Revisión por Dirección, siendo aprobada la Versión N°02 mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000435-2024-MIDIS/PNAEQW-DE del 11 de junio de 2024.
- 3.1.4 En la referida Versión N°02 del plan en mención, los "Objetivos del SGC" mantienen su alineación con los siguientes compromisos de la "Política del SGC": (i) Contar con colaboradores competentes y comprometidos; (ii) Orientar los procesos hacia la mejora continua y gestión de riesgos; y (iii) Satisfacción de los usuarios brindando servicios eficientes y eficaces; asimismo, se han establecido indicadores y sus respectivas metas con la finalidad de realizar el seguimiento respectivo.

En relación con ello, cabe señalar que se eliminó el indicador "% de proveedoras/es satisfechas/os", debido a que los proveedores no son los clientes del SGC y no corresponde realizar la medición de la satisfacción de los mismos. En ese sentido, considerando que el cliente es el usuario del servicio alimentario, se mantiene el indicador "% de usuarios satisfechos".





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Dicha alineación se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1: Compromisos, Ejes Estratégicos y Objetivos del SGC del PNAEQW

COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD	OBJETIVOS DE LA CALIDAD	INDICADOR	META	
Contar con colaboradores competentes y comprometidos.	1. Fortalecer capacidades de los colaboradores del PNAEQW sobre el SGC.	% de colaboradores del PNAEQW capacitados sobre el SGC del PNAEQW	80% (1)	
	Orientar los procesos hacia la mejora continua y gestión de riesgos.	2. Ampliar el alcance del SGC del PNAEQW.	N° de procesos evaluados para incluirlos dentro del alcance del SGC. % de unidades territoriales y/o procesos priorizados que alcanzaron la certificación SGC.	2 100%
		3. Promover la mejora continua en los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.	% de oportunidades de mejora implementadas de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.	85%
		4. Promover la gestión de riesgos de los procesos del PNAEQW.	% de cumplimiento de las medidas de control del plan de gestión de riesgo del PNAEQW.	85%
Satisfacción de los usuarios brindando servicios eficientes y eficaces	5. Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos por el PNAEQW.	% de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW.	93%	
	6. Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo.	% de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAEQW.	75%	
	7. Mejorar la satisfacción de los usuarios del servicio alimentario del PNAEQW	% de usuarias/os satisfechas/os	Por Definir (2)	

1/ Para la cuantificación del indicador se reportará el número de colaboradores capacitados en las sesiones vinculadas a las temáticas de interpretación de la Norma ISO 9001:2015; gestión de riesgos; gestión por procesos u otras actividades vinculadas a la calidad.

2/ La meta se definirá el presente año, debido a que no se cuenta con un histórico o línea base de este indicador.

Fuente: Plan Anual de Desarrollo del SGC.

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

3.1.5 Los objetivos de calidad del SGC, establecidos en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" - Versión N°02, se encuentran asociados a un conjunto de actividades orientadas a garantizar su cumplimiento; es por ello que se modificó el "Cronograma del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" (Versión N°01), a efectos de eliminar las actividades que no se consideran necesarias ejecutar, relacionadas a la medición de la satisfacción de los proveedores; así como también reprogramar las auditorías del SGC, estableciendo nuevas fechas para su ejecución.

3.1.6 En ese sentido, esta unidad efectuó el monitoreo y evaluación de las actividades programadas para el III Trimestre de la Versión N°02 del citado plan, las mismas que se encuentran calendarizadas en el mencionado cronograma; solicitando para ello a las unidades orgánicas vinculadas al SGC, mediante el documento de la referencia a), las evidencias sobre las actividades ejecutadas en dicho periodo; cuya programación se muestra en el siguiente cuadro:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Cuadro N°2: Cronograma del Plan Anual de Desarrollo del SGC del PNAEQW – III Trimestre 2024

Table with columns: PHVA, Objetivo de Calidad, N°, Actividad, Medio de Verificación, Unidad Responsable, Meta, and III TRIM (Jul, Ago, Sep). Rows include Planificación, Implementación, Seguimiento, and Mejora.

1/ Se considera hardware a los equipos del centro de datos y equipo de cómputo.

2/ Se consideran las capacitaciones vinculadas a los procesos certificados dentro del alcance del SGC. Elaboración: UPPM-PNAEQW

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 14/10/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0119 4745 3356 1077



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3.1.7 Del seguimiento realizado a las actividades programadas en el III Trimestre del año 2024, y en relación a cada uno de los objetivos indicados en el Cuadro N°1, se señala lo siguiente:

- a. **Actividad A.23: "Realizar la revisión del SGC por el Comité de Calidad"**. La reunión de revisión del SGC se reprograma para el siguiente trimestre, debido a que se encontraba pendiente el envío del informe de la auditoría de Renovación de la Certificación ISO 9001:2015 realizada en el mes de setiembre, por parte de la empresa certificadora Asociación Civil BASC Perú, cuyos resultados finales deben ser presentados ante el Comité de Calidad.

Cuadro N°3: Programación y ejecución de la actividad A.23 del Plan Anual de Desarrollo del SGC del PNAEQW 2024

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trimestre	Responsable	Acción	Meta III Trimestre	% de Avance	Evidencia	Estado
A.23	Realizar la revisión del SGC por el Comité de Calidad	3	1	UPPM	Se reprograma para el siguiente trimestre	0	0%	-	Pendiente
Total		3	1	-	-	0	0%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

- b. **Objetivo de Calidad 1: "Fortalecer capacidades de los colaboradores del PNAEQW sobre el SGC"**. El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su primer objetivo establece ocho (08) actividades, de las cuales cinco (05) se programaron para el III Trimestre del año 2024, y se señalan a continuación:

- **Actividad A.10, "Efectuar la sensibilización y/o capacitación a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance sobre temática del SGC"**. En relación a la actividad, la UPPM realizó la capacitación y sensibilización en la modalidad virtual, dirigida a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance sobre la temática del SGC, como se muestra en la siguiente programación:

Cuadro N°4: Capacitación y sensibilización del SGC ejecutadas

Fecha	Horario	Tema	Enlace	Documento de comunicación
Jueves 18 de julio de 2024	3:00 pm – 4:00 pm	Sensibilización de la Política y Objetivos del SGC del PNAEQW.	https://bit.ly/3xUm8G6	Memorando Múltiple N° D000189-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM
Lunes 22 de julio de 2024	3:00 pm – 4:00 pm	Capacitación sobre el "Procedimiento para la Implementación y Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"	https://bit.ly/3XTXD6B	Memorando Múltiple N° D000189-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM
Miércoles 07, Jueves 08 y Lunes 19 de agosto	3:00 – 5:00 pm/ 3:00 – 5:00 pm/ 10 am -12:00 pm	Capacitación y Asistencia Técnica para la Implementación del SGC ISO 9001:2015 UT Huancavelica. Temas: Requisitos del SGC, Sensibilización de la Política y Objetivos del SGC, Documentación del SGC, Gestión de Riesgos de Procesos, Gestión de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora, Control de Salidas No	https://goo.su/kZ1xnz https://acortar.link/8OrFAA	Correo electrónico



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fecha	Horario	Tema	Enlace	Documento de comunicación
		Conformes, Auditoría de certificación.		
Viernes 09, Lunes 12 y Martes 13 de agosto	3:00 – 5:00 pm	Capacitación y Asistencia Técnica para la Implementación del SGC ISO 9001:2015 UT Lima Provincias. Temas: Requisitos del SGC, Sensibilización de la Política y Objetivos del SGC, Documentación del SGC, Gestión de Riesgos de Procesos, Gestión de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora, Control de Salidas No Conformes, Auditoría de certificación.	https://acortar.link/Uou24R	Correo electrónico
Lunes 12 y Martes 13 de agosto	9:00 am – 12:00 pm	Capacitación y Asistencia Técnica para la Implementación del SGC ISO 9001:2015 UT Pasco. Temas: Requisitos del SGC, Sensibilización de la Política y Objetivos del SGC Documentación del SGC, Gestión de Riesgos de Procesos, Gestión de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora, Control de Salidas No Conformes, Auditoría de certificación.	https://goo.su/mWA KcQb	Correo electrónico

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

Conforme el cuadro precedente, se elaboraron los reportes de las capacitaciones y sensibilización sobre el SGC, en donde se detallan la ejecución de las mismas, la lista de asistencia y cantidad de participantes. A la fecha se ha capacitado al 60% de servidores que se encuentran dentro del alcance del SGC. Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°01.

- **Actividad A.12, “Desarrollar el fortalecimiento de capacidades para las/los supervisoras/es de plantas y almacenes en el marco de la prestación del servicio alimentario”.** En relación a esta actividad, la USME realizó el fortalecimiento de capacidades dirigido a los supervisores de planta y almacenes, tal y como se muestra a continuación:

Cuadro N°5: Fortalecimiento de capacidades de la prestación del servicio alimentario

Fecha	Horario	Tema	Enlace	Documento de comunicación
Jueves 16 de agosto de 2024	3:00 pm – 5:00 pm	Asistencia técnica para la “Socialización a los SPA y CTT de la Versión N°12 del “Protocolo para la supervisión y liberación de alimentos en establecimientos de proveedores del PNAEQW”.	https://us02web.zoom.us/j/4324200033?pwd=SUwrVXdxUm5Wb1RUaUJ3SG1GR2lUdz09&omn=84642085939	Memorando Múltiple N°D00567-2024-MIDIS/PNAEQW-USME
Miércoles 24 de julio de 2024 y jueves 25 de julio de 2024	03:00 pm – 04:00 pm	Asistencia técnica en el “Fortalecer las capacidades técnicas de los Supervisores de Plantas y Almacenes de las 27 Unidades Territoriales y especialistas de la USME y la UOP del PNAEQW.	Presencial	Memorando Múltiple N° D00505-2024-MIDIS/PNAEQW-USME



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Conforme el cuadro precedente, se elaboraron los reportes de las asistencias técnicas, en donde se detallan la ejecución de las mismas, la lista de asistencia y cantidad de participantes. Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°02.

- **Actividad A.13, "Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAEQW"**. Respecto a esta actividad, la URH remitió el Informe N°D000342-2024-MIDIS/PNAEQW-URH, donde evidencia la ejecución del desarrollo de las acciones de comunicación interna del mes de setiembre, según lo programado, sobre la temática del SGC, las cuales fueron coordinadas previamente con la UPPM, para luego ser difundidas al interior del PNAEQW, a través del correo electrónico, institucional. Así también, la UPPM gestionó, en coordinación con la UCI y URH, las comunicaciones internas en los meses de julio y agosto, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N°6: Acciones de comunicación interna sobre el SGC

Mes	Acciones
Julio	Se comunicó respecto a la temática: - Procedimiento para la Implementación y Mantenimiento del SGC.
Agosto	Se comunicó respecto a las temáticas: - Auditoría Externa del SGC en el PNAEQW
Setiembre	Se comunicó respecto a la temática: - Política del Sistema de Gestión de la Calidad.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°03.

- **Actividad A.14, "Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAEQW"**. Respecto a esta actividad, la UCI informó a la UPPM, mediante Memorando N°D000264-2024-MIDIS/PNAEQW-UCI, las acciones de comunicación externa realizadas, referentes al SGC, las cuales fueron coordinadas previamente con la UPPM, para luego ser difundidas a través de los canales de comunicación externa, las cuales se muestran a continuación:

Cuadro N°7: Acciones de comunicación externa sobre el SGC

Mes	Acciones
Julio	<ul style="list-style-type: none">➤ Publicación en el portal web del PNAEQW dedicado al SGC, la Política y el Alcance del SGC actualizado, según "Procedimiento para la Implementación y Mantenimiento el SGC". Link: https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/sgc/#➤ Publicación en el portal web del PNAEQW dedicado al SGC sección Actividades, como parte de la Ejecución el informe de "Seguimiento del Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024 – Segundo Trimestre y del estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023. Link:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Mes	Acciones
	https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/sgc/#Actividades
Agosto	Actualización del compendio de normas en el portal web del PNAEQW dedicado al SGC, sección Resoluciones de Dirección Ejecutiva. Link: https://www.gob.pe/institucion/qaliwarma/colecciones/40243-normatividad-sistema-de-gestion-de-la-calidad
Setiembre	Publicación de la sección de noticias en el portal web dedicado al SGC, con más de 50 publicaciones a nivel nacional en diversos medios y plataformas digitales, respecto a la ampliación del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 a 22 Unidades Territoriales a nivel nacional. Link: https://info.qaliwarma.gob.pe/datpub/conwp/sgc/noticias/ISO_NOTAS_PUBLICADAS_MEMBRETADA.pdf

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°04.

- **Actividad A.18, “Desarrollar capacitaciones para las/los colaboradoras/es sobre la temática de calidad establecidas en el PDP”.** Respecto a esta actividad, la URH remitió a la UPPM con Memorando N°D002518-2024-MIDIS/PNAEQW-URH el Informe N°D000013-2024-MIDIS/PNAEQW-URH-RTV, en donde se evidencia los resultados de las capacitaciones desarrolladas sobre la temática de calidad establecidas en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) del PNAEQW, al cierre de junio del presente año.

Al respecto, la URH informó que se realizaron cuatro (04) capacitaciones sobre las siguientes temáticas del SGC:

- Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.
- Políticas y objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Auditoría Interna del Sistema de Gestión de la Calidad.

Como resultado se tuvo una participación de 686 colaboradores de diferentes unidades territoriales que se encuentran dentro del alcance del SGC.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°05.

Cuadro N°8: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 1 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024”

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trim.	Responsable	Acción	Meta III Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.10	Efectuar la sensibilización y/o capacitación a las unidades orgánicas comprendidas en el alcance sobre temática del SGC. (2/)	5	1	UPPM	Se realizaron cinco capacitaciones/sensibilizaciones sobre la temática del SGC	1	100%	Anexo N° 01	Culminado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trim.	Responsable	Acción	Meta III Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.12	Desarrollar el fortalecimiento de capacidades para las/los supervisoras/es de plantas y almacenes en el marco de la prestación del servicio alimentario. (2/)	2	1	USME	Se realizaron dos asistencias técnicas dirigidas a los supervisores de planta y almacenes	1	100%	Anexo N° 02	Culminado
A.13	Realizar acciones de comunicación interna sobre el SGC del PNAEQW.	4	1	URH	Se realizaron tres comunicaciones internas del SGC	1	100%	Anexo N° 03	Culminado
A.14	Realizar acciones de comunicación externa sobre el SGC del PNAEQW.	10	3	UCI	Se realizaron cuatro publicaciones como parte de la comunicación externa del SGC	3	100%	Anexo N° 04	Culminado
A.18	Desarrollar capacitaciones para las/los colaboradoras/es sobre la temática de calidad establecidas en el PDP. (2/)	2	1	URH	Se realizaron cuatro capacitaciones sobre las temáticas de calidad	1	100%	Anexo N° 05	Culminado
Total		23	7	-	-	7	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

2/ Se consideran las capacitaciones vinculadas a los procesos certificados dentro del alcance del SGC.

c. Objetivo de Calidad 2: "Ampliar el Alcance del SGC del PNAEQW". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su segundo objetivo establece cuatro (04) actividades, de las cuales una (01) se programó para el III Trimestre del año 2024, la cual se señala a continuación:

- **Actividad A.32, "Realizar la auditoría externa".** En esta actividad, se llevó a cabo la auditoría externa de Renovación de la Certificación ISO 9001:2015 del SGC del PNAEQW, del 02 al 06 de setiembre, la cual estuvo a cargo de la empresa certificadora Asociación Civil BASC Perú.

Para el desarrollo de esta actividad, la UPPM comunicó a las unidades orgánicas, mediante Memorando Múltiple N°D000207-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM del 05 de agosto de 2024, sobre la ejecución de la auditoría externa; asimismo, remitió a las unidades orgánicas involucradas el Plan de Auditoría, mediante Memorando Múltiple N°D000227-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM del 28 de agosto de 2024; señalando los procesos, fechas y horarios para la ejecución de la referida auditoría.

Como resultado de dicha auditoría, la empresa certificadora Asociación Civil BASC PERU remite a la UPPM el Informe de Auditoría, donde comunica que el Comité de Certificación ISO de PERU CERTIFICATION, ha resuelto que el proceso de auditoría cumple con las exigencias establecidas y autoriza renovar la Certificación ISO 9001:2015 del SGC del PNAEQW, logrando la ampliación del alcance a cuatro (4) unidades territoriales: Huancavelica, Pasco, Lima Provincias y Moquegua.

El informe de auditoría con el detalle de lo ejecutado, se encuentra en el Anexo N°06.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro N°9: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 2 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trim.	Responsable	Acción	Meta III Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.32	Realizar la auditoría externa.	1	1	UPPM	Se realizó la auditoría externa del SGC con ampliación del alcance a nivel de 4 unidades territoriales	1	100%	Anexo N° 06	Culminado
Total		1	1	-	-	1	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

d. Objetivo de Calidad 3: "Promover la mejora continua de los procesos orientados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su tercer objetivo establece diez (10) actividades, de las cuales siete (07) se programaron para el III Trimestre del año 2024, conforme se detalla a continuación:

- **Actividad A.22, "Efectuar las actividades para la implementación de la Gestión por procesos, en base a la planificación establecida"**. De acuerdo a la planificación establecida para la implementación de la Gestión por Procesos, se efectuaron las siguientes actividades:
 - Revisión y análisis de los comentarios y/o aportes de la Oficina de Modernización (OM) del MIDIS, respecto a los procesos estratégicos y de soporte de la propuesta de Documento Mapa de Procesos del PNAEQW, remitida por el programa en el mes de febrero.
 - Revisión y análisis de los comentarios y/o aportes de la DGCGPS del MIDIS, respecto a los procesos misionales de la propuesta de Documento Mapa de Procesos del PNAEQW, remitida por el programa en el mes de febrero.
 - Participación del equipo de modernización del PNAEQW a la reunión sostenida el 21 de agosto de 2024, donde el programa acuerda con la OM y la DGCGPS que se retomarán las acciones conducentes para la formulación del MOP, lo cual incluye la aprobación del Documento de Mapa de Procesos.

Al respecto, la UPPM, en atención a la solicitud efectuada por la OGPPM respecto al estado situacional de la actualización del MOP del PNAEQW, remite a la Dirección Ejecutiva el Informe N°D000469-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, mediante el cual informa que la UPPM, en coordinación con las unidades orgánicas involucradas, viene levantando los aportes emitidos por la OM y la DGCGPS a la propuesta de Documento Mapa de Procesos, el cual se configura también como un insumo para la elaboración del Manual de Procedimientos (MAPRO) del PNAEQW; cuya evidencia de su cumplimiento se adjunta en el mencionado informe.

Dicho informe se remitió a la OGPPM mediante Oficio N° D001040-2024-MIDIS/PNAEQW-DE. El medio de verificación, así como las evidencias de lo antes mencionado, se encuentra en el Anexo N°07.

- **Actividad A.25, "Revisar los resultados de la medición de indicadores de los procesos del SGC"**. Sobre esta actividad la UPPM solicitó a la USME y UGCTR con Memorando Múltiple N°D000188-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM del 12 de julio de 2024, el avance al II trimestre de los siguientes indicadores del SGC vinculados a los procesos de supervisión y liberación de productos y raciones, y de transferencia de recursos financieros:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- % de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAEQW.
- % de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW.

Al respecto, las unidades orgánicas involucradas remitieron la información solicitada con Memorando N°D001973-2024-MIDIS/PNAEQW-USME y Memorando N°D003196-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR respectivamente. Así también la UPPM realizó el cálculo de los indicadores “% de colaboradores del PNAEQW capacitados y del número de procesos evaluados para incluirlos dentro del alcance del SGC”.

En base a la información consolidada y analizada, la UPPM elaboró el Informe N° D000385-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM del 01 de agosto de 2024, con el cual comunicó a la Dirección Ejecutiva el resultado de la medición de los indicadores del SGC – II Trimestre, así como las acciones para la mejora.

Cuadro N°10: Resultado de los indicadores del SGC al II Trimestre del 2024

N°	Indicador	Meta Anual	Resultado al II Trimestre (avance)	Acciones de mejora
1	% de colaboradores del PNAEQW capacitados sobre el SGC del PNAEQW	80%	38%	La UPPM comunicará a las unidades orgánicas del SGC el listado de colaboradores que aún no han participado de las capacitaciones o sensibilizaciones vinculadas al SGC, a fin que asistan a las siguientes actividades de capacitación.
2	N° de procesos evaluados para incluirlos dentro del alcance del SGC.	2	100%	--
3	% de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW.	93%	86%	La UGCTR remitió a la UPPM la Solicitud de Acción Correctiva (SAC) N°45, donde se describen las acciones correctivas que se realizarán.
4	% de ítems liberados en los plazos establecidos por el PNAEQW.	75%	72%	La UPPM reiterará a la USME el envío de la SAC para que se establezcan las acciones conducentes a mejorar los resultados del indicador, conforme a lo establecido en el “Procedimiento para la Gestión de Acciones Correctivas y oportunidades de Mejora del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, Procedimiento N°009-2024-MIDIS/PNAEQW, aprobado con RDE N°D000360-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El medio de verificación se muestra en el Anexo N°08.

- **Actividad A.26, “Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas en relación a la prestación del servicio alimentario”.** En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D002675-2024-MIDIS/PNAEQW-USME el Informe N°D000883-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, donde reportó el seguimiento a los estados de atención de las quejas del servicio alimentario presentadas, durante el periodo de enero a agosto. Al respecto la USME elaboró los siguientes informes de seguimiento:
 - Según Informe N°D000687-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el periodo de enero a junio se presentaron trescientos sesenta y siete (367) casos de quejas.
 - Según Informe N°D000787-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de julio se presentaron treinta y ocho (38) casos de quejas.
 - Según Informe N°D000831-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de agosto se presentaron treinta y ochos (38) casos de quejas.

Desde enero hasta el cierre de agosto del presente año, se contó con un total de cuatrocientos cuarenta y tres (443) casos de quejas reportadas, de las cuales trescientos cuarenta y tres (343), que corresponde al 77.4%, se encuentran cerradas, 38, que corresponde al 8.6%, se encuentran en espera de acción administrativa y 62, que corresponden al 14%, se encuentran en investigación. Del total de quejas reportadas el 39.7% corresponden a la tipología “Presunta disconformidad en las características de los alimentos entregados”, seguido por el 23.9% que corresponde a la tipología “Presuntos problemas sobre la gestión del Comité de Alimentación Escolar”.

Al respecto, los informes elaborados se remitieron a las unidades territoriales para el envío de los informes finales sobre la evaluación y cierre de las quejas pendientes.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°09.

- **Actividad A.27, “Efectuar el seguimiento de la atención de las alertas del CTVC”.** En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D002675-2024-MIDIS/PNAEQW-USME el Informe N°D000883-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, donde reportó el seguimiento de la atención de las alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en las unidades territoriales del PNAEQW, durante el periodo de enero a agosto. Al respecto la USME elaboró los siguientes informes de seguimiento:
 - Según Informe N°D000694-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el periodo de enero a junio se presentaron mil cuatrocientos setenta (1470) casos de alertas.
 - Según Informe N°D000785-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de julio se presentaron trescientos seis (306) casos de alertas.
 - Según Informe N°D000830-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de agosto se presentaron cuarenta y nueve (49) casos de quejas.

Desde enero a agosto se han presentado mil ochocientos cuarenta y dos (1,842) casos de alertas en total, de las cuales mil ochocientos treinta y cinco (1,835), que corresponde el 99.62%, se vinculan a la gestión del servicio alimentario y siete (7), que corresponde al 0.38%, se vinculan a casos respecto al Proceso de Compras 2024.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Entre las tipologías o puntos críticos de alertas más relevantes y que representan el 78.1% del total, se encuentran: Organización y Gestión del CAE (22.5%), Preparación de Alimentos (22.2%), Fortalecimiento de Capacidades de Actores Involucrados (18.9%) y Almacenamiento de alimentos (14.5%).

Al respecto, la USME en los informes presentados propone las acciones a desarrollar para reducir y/o minimizar los puntos críticos que vienen siendo reportados.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°10.

- **Actividad A.31, “Efectuar el seguimiento de la implementación de las acciones correctivas y/u oportunidades de mejora”.** En referencia a esta actividad, la UPPM, mediante Memorando Múltiple N°D000195-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM el 16 de julio de 2024, comunicó los resultados de la Auditoría Interna del SGC del PNAEQW, y adjunta las SAC y Solicitudes de Oportunidades de Mejora (SOM), elaboradas por las unidades orgánicas en las reuniones de asesoría brindada, con las acciones correctivas y acciones de mejora a implementar.

Así también, la UPPM recibió, a través del correo calidadqw@qw.gob.pe, las SAC de las unidades territoriales relacionadas a las salidas no conforme, en el marco del “Procedimiento para la Gestión de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.

De acuerdo a ello, la UPPM, en el marco de sus funciones, realizó el seguimiento correspondiente al cumplimiento de la implementación de las acciones correctivas y acciones de mejora, en coordinación con las unidades orgánicas involucradas, verificando y consolidando las evidencias de la ejecución de las acciones planteadas, de acuerdo a las fechas establecidas, y registrando dicha información en la “Matriz de Seguimiento a las Solicitudes de Acciones Correctivas y/u Oportunidades de Mejora”, obteniendo el siguiente resultado a la fecha:

Cuadro N°11: Resultado del seguimiento de las acciones correctivas y oportunidades de mejora del PNAEQW

Tipo	Estado			Total
	Culminado	En Proceso	Pendiente	
Solicitud de Acción Correctiva (SAC)	43	4	3	50
Solicitud de Oportunidad de Mejora (SOM)	11	4	20	35
Totales	54	8	23	85

Según muestra el cuadro anterior, existe un avance de implementación del 86% respecto al total de SAC, y de un 57% respecto al total de SOM. Las solicitudes que se encuentran en estado “En proceso” y “Pendiente”, es principalmente porque su ejecución está programada para los próximos meses.

El medio de verificación se muestra en el Anexo N°11.

- **Actividad A.35, “Identificar las oportunidades de mejora como producto de las auditorías, revisión por la dirección y/o encuestas de satisfacción.”** En relación con esta actividad, la UPPM remitió con Informe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°D000473-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM a la Dirección Ejecutiva la revisión y análisis de la información reportada por las unidades involucradas del PNAEQW con relación a las SOM identificadas en la auditoría interna, ejecutada entre las fechas del 20.06.2024 al 01.07.2024, la cual fue realizada a 22 unidades territoriales del PNAEQW, obteniendo una relación de 34 oportunidades de mejora, presentadas en el informe final de la auditoría.

En ese contexto, como resultado del seguimiento efectuado por la UPPM a dichas oportunidades de mejora identificadas, hasta el mes de setiembre se contaron con catorce (14) SOM en estado "Culminado", de las treinta y cuatro (34) identificadas, lo cual representó un avance del 41.2% respecto al total.

El medio de verificación se muestra en el Anexo N°12.

- **Actividad A.36, "Identificar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento a las quejas y a la atención de las alertas del CTVC."** En relación con esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D002677-2024-MIDIS/PNAEQW-USME, el INFORME N°D000694-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, INFORME N°D000785-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM e INFORME N°D000830-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en donde señala en la sección "Tablas de: Tipología y Puntos críticos de casos alertados 2024", las oportunidades de mejora identificadas como producto del seguimiento a las quejas y atención de las alertas del CTVC, como las que se mencionan a continuación:

- Fortalecer las capacidades a miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) en funciones y operadores del servicio alimentario en las Instituciones Educativas (IIEE).
- Realizar campañas de sensibilización a la comunidad educativa respecto a modelo de cogestión y corresponsabilidad
- Coordinar con Salud, Municipalidad y Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) para de forma conjunta en campo hacer seguimiento a las condiciones de almacenamiento y preparación de alimentos en las IIEE.
- Realizar reuniones de sensibilización y/o capacitación a docentes y llegar a concretizar el seguimiento de acciones a fin de introducir temas de formación.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°13.

Cuadro N°12: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 3 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trim.	Responsable	Acción	Meta III Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.22	Efectuar las actividades para la implementación de la Gestión por procesos, en base a la planificación establecida.	3	1	UPPM	Se ejecutaron las actividades planificadas y se remitió el informe de seguimiento.	1	100%	Anexo N° 07	Culminado
A.25	Revisar los resultados de la medición de indicadores de los procesos del SGC.	3	1	UPPM	Se elaboró el informe con el resultado y análisis de los indicadores de	1	100%	Anexo N° 08	Culminado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trim.	Responsable	Acción	Meta III Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
					los procesos del SGC				
A.26	Efectuar seguimiento a los estados de atención de las quejas presentadas en relación a la prestación del servicio alimentario.	9	3	USME	Se remitieron tres informes de seguimiento a los estados de la atención de las quejas de la prestación del servicio alimentario.	3	100%	Anexo N° 09	Culminado
A.27	Efectuar el seguimiento de la atención de las alertas del CTVC.	9	3	USME	Se remitieron tres informes de seguimiento de la atención de las alertas del CTVC.	3	100%	Anexo N° 10	Culminado
A.31	Efectuar el seguimiento de la implementación de las acciones correctivas y/u oportunidades de mejora.	2	1	UPPM	Se realizó el seguimiento de las SAC y SOM	1	100%	Anexo N° 11	Culminado
A.35	Identificar las oportunidades de mejora como producto de las auditorias, revisión por la dirección y/o encuestas de satisfacción.	2	1	UPPM	Se realizó la identificación de mejoras producto de la auditoria interna.	1	100%	Anexo N° 12	Culminado
A.36	Identificar las oportunidades de mejora como producto del seguimiento a las quejas y a la atención de las alertas del CTVC.	1	1	USME	Se identificó oportunidades de mejora y planteo acciones a desarrollar.	1	100%	Anexo N° 13	Culminado
Total		29	11	-	-	11	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

e. Objetivo de Calidad 4: "Promover la gestión de riesgo de los procesos del PNAEQW" El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su cuarto objetivo establece dos (2) actividades, de las cuales una (1) se programó para el III Trimestre del presente año, por lo que la ejecución de dicha actividad se señala a continuación:

- **Actividad A.33, "Efectuar el seguimiento a la implementación del plan de tratamiento de los riesgos y oportunidades de las unidades orgánicas del PNAEQW"**. La UPPM comunicó a las unidades orgánicas, a través del Memorando Múltiple N°000180-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM del 05 de julio de 2024, la solicitud de información sobre el avance de la implementación del plan de tratamiento de los riesgos y oportunidades, correspondiente al primer semestre de 2024.

En ese sentido, dichas unidades orgánicas remitieron a la UPPM sus Matrices de Riesgos y Planes de Tratamiento con la información solicitada; por lo que se realizó la verificación de la evidencia remitida respecto a la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ejecución de las actividades establecidas en sus planes de tratamiento.

Al respecto, la UPPM, en base al seguimiento efectuado hasta el primer semestre 2024, actualizó la "Matriz Consolidada de Riesgos de Procesos año 2024" y remitió a la Dirección Ejecutiva el Informe N° D000443-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, en el marco de lo indicado en el Oficio Múltiple N°D000032-2024-MIDIS-OGPPM, con los resultados obtenidos y las recomendaciones emitidas a las unidades orgánicas, a efectos de continuar con las acciones conducentes para optimizar la gestión de riesgos y oportunidades del PNAEQW.

El medio de verificación se muestra en el Anexo N°14.

Cuadro N° 13: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 4 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trim.	Responsable	Acción	Meta III Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.33	Efectuar el seguimiento a la implementación del plan de tratamiento de los riesgos y oportunidades de las unidades orgánicas del PNAEQW.	2	1	UPPM	Se actualizaron las matrices de riesgos de las unidades orgánicas del alcance del SGC (Matriz consolidada)	1	100%	Anexo N° 14	Culminado
Total		2	1	-	-	1	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

f. **Objetivo de Calidad 5: "Incrementar la atención oportuna de solicitudes de pago gestionadas en los plazos establecidos por el PNAEQW."** El "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" en su quinto objetivo establece una (1) actividad, la cual se programó para el III Trimestre del presente año, dicha actividad se señala a continuación:

- **Actividad A.28, "Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros".** La UGCTR, mediante Memorando N°D004320-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR remitió el Informe N°D000396-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR, detallando las acciones de supervisión. Al respecto, informó la remisión de los reportes de Cuadro de Control de Mando, correspondiente al seguimiento del cumplimiento de la meta mensual del porcentaje de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW, a las unidades territoriales mediante los siguientes documentos:
 - Memorando Múltiple N°D000347-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR del 15 de agosto de 2024, que contiene el reporte del Cuadro de Control de Mando del mes de julio.
 - Memorando Múltiple N°D000374-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR del 17 de setiembre de 2024, que contiene el reporte del cuadro de control de mando del mes de agosto.

Al cierre de agosto, el PNAEQW logró un 90% de pagos emitidos dentro del plazo (hasta 21 días) en las unidades territoriales que se encuentran dentro del alcance del SGC.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

De acuerdo a los resultados obtenidos, no se cumple con la meta del 93% respecto al indicador del SGC relacionado a “% de solicitudes de pago gestionadas en el plazo establecido por el PNAEQW”, por lo que para aquellas unidades orgánicas involucradas que no cumplieron con la meta, se les solicitó remitir, mediante memorando, la “Matriz de Acciones Correctivas”, registrando en ella los motivos, las acciones implementadas y los compromisos a implementar.

Por lo expuesto, se reprograma para el siguiente trimestre el seguimiento correspondiente al mes de setiembre, ya que el procesamiento de información tiene fecha de corte el 15.10.2024, siendo esta una fecha posterior a la remisión del presente informe.

Los medios de verificación se muestran en el Anexo N°15.

Cuadro N°14: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 5 del “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024”

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trim.	Responsable	Acción	Meta III Trim.	% de Avance	Evidencia	Estado
A.28	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros.	9	3	UGCTR	Se realizó el seguimiento correspondiente del cumplimiento de plazos con la remisión de memorandos.	2	67%	Anexo N° 15	Pendiente
Total		9	3	-	-	2	67%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW

g. Objetivo de Calidad 6: “Mejorar la entrega oportuna de alimentos a la población objetivo” El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024” en su sexto objetivo establece seis (6) actividades, de las cuales cuatro (4) se programaron para el III Trimestre del presente año, dichas actividades se señalan a continuación:

- **Actividad A.16, “Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de liberación e identificar oportunidades de mejora”.** En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D002675-2024-MIDIS/PNAEQW-USME el Informe N°D000883-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, donde se indicó sobre la supervisión realizada a los establecimientos de los proveedores durante la liberación de productos y raciones por parte de los especialistas de la Coordinación de Supervisión y Monitoreo de la USME, según lo programado. Así como también, se identificaron las oportunidades de mejora, las cuales han sido informadas a las unidades territoriales para su atención y/o implementación. De las supervisiones realizadas se consolidó la información y se remitieron los siguientes informes de seguimiento:
 - Según Informe N°D000820-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de julio se identificaron dieciocho (18) oportunidades de mejora durante la “Supervisión en establecimiento de proveedores”.
 - Según Informe N°D000890-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de agosto se identificaron ocho (8) oportunidades de mejora durante la “Supervisión en establecimiento de proveedores”.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Según Informe N°D000893-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, en el mes de setiembre se identificaron nueve (9) oportunidades de mejora durante la "Supervisión en establecimiento de proveedores", los cuales se encuentran en los informes remitidos por los especialistas de supervisión.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo N°16.

- **Actividad A.21, "Efectuar las actividades para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, en base al cronograma establecido"**. En relación a esta actividad, la UPPM ejecutó acciones en el marco de la "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público (NTGCS)" en base al cronograma establecido, realizando la implementación del Paso 02: Evaluar y calificar el estado actual del bien o servicio correspondiente a la Fase 1: Evaluación de los bienes o servicios. Al respecto, la UPPM remitió a la Dirección Ejecutiva, mediante Informe N°D000464-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, el estado de avance de la implementación de la Norma Técnica en el PNAEQW, al III Trimestre de 2024.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo N°17.

- **Actividad A.24, "Realizar el seguimiento a la ejecución del cronograma de actividades para el mantenimiento del hardware"**. En relación con esta actividad, la UTI remitió con Memorando N°D000825-2024-MIDIS/PNAEQW-UTI el Informe N°D000224-2024-MIDIS/PNAEQW-UTIDER, donde se informa sobre el seguimiento a la ejecución del cronograma de actividades para el mantenimiento del hardware, correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre. Al respecto, en dicho informe se indica que se realizaron los siguientes mantenimientos:

ITEM Seguridad informática

- Verificación de Políticas Firewall Palo Alto.
- Mantenimiento de consola de antivirus.

Mantenimiento Preventivo Data Center

- Aplicación de parches en sistemas operativos servidores.
- Mantenimiento de aire acondicionado

Mantenimiento preventivo de equipos de impresión

- Inspección de operatividad de impresora sede central.
- Mantenimiento correctivo impresora sede central.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo N°18.

- **Actividad A.29, "Realizar el seguimiento del estado de las liberaciones y las mejoras implementadas"**. En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D002675-2024-MIDIS/PNAEQW-USME el Informe N°D000883-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, donde se indicó sobre el seguimiento al estado de las liberaciones durante los meses de junio, julio y agosto, así como también, sobre la implementación de las mejoras correspondientes, de acuerdo a los resultados obtenidos en algunas unidades territoriales. Al respecto, la USME elaboró los siguientes informes de seguimiento:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Según Informe N°D000713-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, se informó que al 30.06.2024 se efectuaron un total de mil ochocientos veinte (1820) liberaciones de ítems programados en la modalidad productos (atención regular), de los cuales mil ciento cincuenta y siete (1157) liberaciones (63.6%) se realizaron dentro del plazo establecido.
- Según Informe N°D000784-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, se informó que al 31.07.2024 se efectuaron un total de dos mil ciento noventa y ocho (2198) liberaciones de ítems programados en la modalidad productos (atención regular), de las cuales mil quinientos nueve (1509) liberaciones (68.7%) se realizaron dentro del plazo establecido.
- Según Informe N°D000839-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM, se informó que hasta al 30.08.2024 se efectuaron un total de dos mil trescientos cincuenta y seis (2356) liberaciones de ítems programados en la modalidad productos (atención regular), de los cuales mil seiscientos treinta y ocho (1638) liberaciones (69.5%) se realizaron dentro del plazo establecido.

Por lo antes expuesto, de acuerdo a los resultados antes señalados y en el marco de la mejora continua, la USME informó a la UPPM, con Memorando N°D000576-2024-MIDIS/PNAEQW-USME, sobre la asistencia técnica dirigida a los coordinadores técnicos territoriales y supervisores de planta y almacenes en relación a la incorporación de mejoras en la plataforma del Sistema de Gestión Digital de Expedientes de Liberación (SIGDEL) respecto a la interoperabilidad con los servicios de consulta web implementados por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), siendo esta una mejora al proceso relacionado a la supervisión y liberación de alimentos en los establecimientos de proveedoras/es del PNAEQW.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo N° 19.

Cuadro N°15: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 6 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trim.	Responsable	Acción	Meta III Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.16	Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los protocolos de liberación e identificar oportunidades de mejora.	9	3	USME	Se elaboraron tres informes de seguimiento a la supervisión de las liberaciones en los establecimientos de proveedores.	3	100%	Anexo N° 16	Culminado
A.21	Efectuar las actividades para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, en base al cronograma establecido.	3	1	UPPM	Se elaboró el informe de avance de la implementación de la NTGCS.	1	100%	Anexo N° 17	Culminado
A.24	Realizar el seguimiento a la ejecución del cronograma de actividades para el mantenimiento del hardware	2	1	UTI	Se elaboraron tres informes de seguimiento al estado de las liberaciones, y un informe respecto	1	100%	Anexo N° 18	Culminado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta III Trim.	Responsable	Acción	Meta III Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
					a las mejoras implementadas.				
A.29	Realizar el seguimiento del estado de las liberaciones y las mejoras implementadas.	9	3	USME	Se elaboraron tres informes de seguimiento al estado de las liberaciones, y un informe respecto a las mejoras implementadas.	3	100%	Anexo N° 19	Culminado
Total		23	8	-	-	8	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

h. Objetivo de Calidad 7: “Mejorar la satisfacción de los usuarios del servicio alimentario del PNAEQW” El “Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024” en su séptimo objetivo establece cuatro (4) actividades, de las cuales dos (2) se programaron para el III Trimestre del presente año, dichas actividades se señalan a continuación:

- Actividad A.8, “Planificar la ejecución de la encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE.** En relación a esta actividad, la UOP remitió con Memorando N°D002676-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP de fecha 09.09.2024, el Informe N°D000405-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCE, donde se informó sobre la ejecución de la actividad y el cronograma para la ejecución de la encuesta de percepción a los integrantes CAE, el cual consta de las siguientes 6 actividades: i) Elaboración y remisión de la propuesta de instrumento de evaluación a integrantes del CAE, ii) Requerimiento de la muestra de los integrantes CAE, iii) Remisión de la muestra de los integrantes CAE capacitados en el I semestre, iv) Desarrollo de las encuestas a los integrantes CAE capacitados, v) Revisión y validación de la base de datos y vi) Análisis e interpretación de los resultado.

Así también, en dicho informe se señaló el avance de las actividades i) y ii), adjuntando los medios de verificación correspondientes, donde se muestra el avance al 100% de dichas actividades.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo N°20.

- Actividad A.20, “Aplicar y sistematizar los resultados de la encuesta de satisfacción a los usuarios/as.”** En relación a esta actividad, la USME remitió con Memorando N°D002677-2024-MIDIS/PNAEQW-USME el Informe N°D000023-2024-MIDIS/PNAEQW-USME-CSE, donde se informó sobre el avance a la aplicación y sistematización de la encuesta de satisfacción de los usuarios, indicando que se realizó la selección de las IIEE con detalle del número de secciones y número de usuarios en los que se aplicará la Ficha de Satisfacción del Usuario 2024, obteniendo resultados a los siguientes niveles de inferencia: i) Nacional, ii) Unidad Territorial, iii) Área urbana y rural nacional, iv) Grupo de quintil de pobreza nacional y v) Modalidad de atención Nacional.

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo N°21.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro N°16: Programación y ejecución de actividades del Objetivo 7 del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024"

PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				
Código	Actividad	Meta Anual	Meta II Trim.	Responsable	Acción	Meta II Trim	% de Avance	Evidencia	Estado
A.8	Planificar la ejecución de la encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE	1	1	UOP	La UOP remitió el cronograma para la ejecución de la encuesta de la percepción de la estrategia educativa a los miembros CAE.	1	100%	Anexo N° 20	Culminado
A.20	Aplicar y sistematizar los resultados de la encuesta de satisfacción a los usuarios/as	2	1	USME	La USME remitió el informe de avance sobre la aplicación de la encuesta de satisfacción a los usuarios.	1	100%	Anexo N° 21	Culminado
Total		3	2	-	-	2	100%	-	-

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

3.2 RESPECTO AL ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA COMPROMETIDAS, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE CERRAR, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 2021 Y 2023.

3.2.1 El PNAEQW cuenta con oportunidades de mejora pendientes en los periodos 2021 y 2023, las cuales se detallan a continuación:

- OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO).
- OM4-2021: Implementar un tablero de control que incluya indicadores relacionados a la evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en las unidades territoriales y en la sede central.
- OM3-2023: Implementar controles adicionales al Tablero de Control que incluya indicadores relacionados a la evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en las unidades territoriales y en la sede central.

3.2.2 Al respecto, la UPPM solicitó a la UGCTR y a la UTI, mediante los documentos de las referencias k) y l), el reporte del estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, en las que figuran como responsables, respecto a los periodos 2021 y 2023, las cuales fueron reportadas mediante los documentos de la referencia m), n), o) y p) consolidadas en la siguiente matriz:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro N°17: Matriz de Oportunidades de Mejora Pendientes 2021 y 2023

N°	Oportunidad de Mejora (Pendientes)	Actividades (Pendientes)		Unidad Responsable	Medio de Verificación	Plazo de Ejecución	Indicar las acciones realizadas	Indicar y adjuntar el/los medio/s de Verificación / Evidencia/s
		N°	Descripción					
1	OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO)	3.4.	1 Ejecución de las adecuaciones en las plataformas informáticas enfocados al cumplimiento de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014.	UTI	Informe	Reprogramado Noviembre 2024	<p>Estado: En proceso</p> <p>Acción 1: FORMULAR LINEAMIENTOS NORMATIVOS INTERNOS PARA LA ADECUACION DE LAS PLATAFORMAS INFORMATICAS.</p> <p>La UTI, para la adecuación de las plataformas informáticas, viene formulando documentos normativos, a efectos que fortalezcan y permitan la implementación de la NTP ISO 27001:2014. Al respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la contratación de un profesional para la elaboración de procedimientos y reportes de controles de seguridad de UTI. - Se formuló el "Procedimiento para el acceso y uso adecuado de los recursos informáticos del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma". - Se elaboró y actualizó el "Procedimiento para la atención a los usuarios internos a través de la plataforma de mesa de ayuda de la Unidad de Tecnologías de la Información del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma". <p>Por lo que la acción 01, se encuentra en proceso de desarrollo.</p> <p>Acción 2: ANALISIS Y EVALUACION DE LA MATRIZ DE RIESGO Y OPORTUNIDADES PARA EL PLAN DE TRATAMIENTO DE RISEGOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI).</p> <p>La UTI viene realizando el análisis y el seguimiento de la matriz de riesgos y oportunidades y su plan de tratamiento de riesgo en seguridad de la información, respecto al periodo 2024.</p> <p>Acción 3: IMPLEMENTACION DEL SGSI (EN PROCESO DE EJECUCION)</p>	<p>ACCIÓN 01 Carta S/n de fecha 16/08/2024 producto de la orden de servicio N° 2043-2024.</p> <p>ACCIÓN 02 Plan de tratamiento de riesgo y oportunidades de la UTI 2024 con corte a 11/09/2024.</p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with 8 columns: N°, Oportunidad de Mejora (Pendientes), Actividades (Pendientes) [N°, Descripción], Unidad Responsable, Medio de Verificación, Plazo de Ejecución, Indicar las acciones realizadas, and Indicar y adjuntar el/los medio/s de Verificación / Evidencia/s. It contains three main rows of data with sub-rows for activities 3.5, 3.6, 4.3, 4.4, and 4.5.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with 8 columns: N°, Oportunidad de Mejora (Pendientes), Actividades (Pendientes) (N°, Descripción), Unidad Responsable, Medio de Verificación, Plazo de Ejecución, Indicar las acciones realizadas, and Indicar y adjuntar el/los medio/s de Verificación / Evidencia/s. Row 3 details OM3-2023 implementation of additional controls in the Control Board.

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 14/10/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0119 4745 3356 1077



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.*

Los medios de verificación y las evidencias de lo antes mencionado se encuentran en el Anexo N°22.

3.2.3 En ese sentido, como se detalla en el Cuadro N°17, se evidencia la ejecución y avances en las actividades respectivas; sin embargo, aún es necesario efectuar una reprogramación de fechas de la OM3-2021, a efectos de finalizar la implementación de la misma, la cual se indica a continuación:

Cuadro N°18: Reprogramación de Oportunidades de Mejora Pendientes 2021 y 2023

N°	Oportunidad de Mejora (Pendientes)	Actividades (Pendientes)		Unidad Responsable	Medio de Verificación	Plazo de Ejecución	
		N°	Descripción				
1	OM3-2021: Efectivizar la implementación de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014 para alinear las plataformas informáticas del Proceso de Compras y del Sistema de Información de Gestión Operativa (SIGO)	3.4	1	Ejecución de las adecuaciones en las plataformas informáticas enfocados al cumplimiento de la Norma de Seguridad de la Información NTP ISO/IEC 27001:2014.	UTI	Informe	Noviembre 2024
		3.5	2	Supervisión y revisión de las adecuaciones implementadas.	UTI	Informe	Diciembre 2025
		3.6	3	Auditoría de cumplimiento.	UTI	Acta	Diciembre 2025

Elaborado por: UPPM-PNAEQW.

IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

4.1 La UPPM, de acuerdo a sus funciones establecidas en el MOP del PNAEQW, realizó el seguimiento de los "Objetivos de Calidad del SGC", cuyas actividades para el cumplimiento de estos se registran en el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024".

Con relación a ello, se señala lo siguiente:

- a) En el "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", se definieron actividades para los siete (7) Objetivos de la Calidad y para el III Trimestre correspondió realizar el seguimiento a dichos objetivos; por lo cual para cada uno de ellos se han establecido actividades y sus respectivos productos a fin de medir su cumplimiento. En ese marco, para el III Trimestre se tenía previsto el desarrollo de treinta y cuatro (34) productos como meta de un total de ciento dieciséis (116).

Del seguimiento realizado al referido plan, correspondiente al III Trimestre del presente año, se evidenció un cumplimiento del 94%, que representa un avance anual del 69%, conforme se detalle en el siguiente cuadro:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Cuadro N°19: Avance del Plan Anual de Desarrollo del SGC del PNAEQW 2024

Objetivos de Calidad/Actividad	Programación		Ejecución Tercer Trimestre			Ejecución Anual Productos	% de Avance Anual (I,II, III y IV Trimestre)
	Meta Anual Productos	Meta Tercer Trimestre	Cumplimiento Tercer Trimestre	% de Avance Tercer Trimestre	% de Avance Anual (Tercer Trimestre)		
Actividad A.23	3	1	0	0%	0%	1	33%
Objetivo de Calidad 1	28	7	7	100%	25%	22	79%
Objetivo de Calidad 2	5	1	1	100%	20%	4	80%
Objetivo de Calidad 3	37	11	11	100%	30%	24	65%
Objetivo de Calidad 4	3	1	1	100%	33%	2	67%
Objetivo de Calidad 5	9	3	2	67%	22%	5	56%
Objetivo de Calidad 6	25	8	8	100%	32%	18	72%
Objetivo de Calidad 7	5	2	2	100%	40%	4	80%
Total	116	34	32	94%	27%	80	69%

Elaboración: UPPM-PNAEQW

- b) En relación al cumplimiento de la actividad A.23, referente a la Revisión del SGC por el Comité de Calidad, se reprograma para el siguiente trimestre ya que se requería del informe de la auditoría de Renovación de la Certificación ISO 9001:2015 realizada en el mes de setiembre, para presentar a dicho comité los resultados finales.
- c) En relación a los productos de las actividades del Objetivo de Calidad 1, el cumplimiento ha sido del 100%, ejecutándose las cinco (05) actividades, relacionadas a los reportes de capacitaciones, sensibilización y asistencias técnicas realizadas a los supervisores de plantas y almacenes, coordinadores técnicos territoriales y demás colaboradores, así como al desarrollo de materiales y acciones de comunicación interna y externa sobre el SGC en el PNAEQW.
- d) En relación a los productos del Objetivo de Calidad 2, el cumplimiento ha sido del 100%, ejecutándose una (01) actividad referente a la ejecución de la auditoría externa de Renovación de la Certificación ISO 9001:2015 del SGC en el PNAEQW, con la ampliación del alcance a cuatro (04) unidades territoriales.
- e) En relación a los productos del Objetivo de Calidad 3, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, ejecutándose siete (07) actividades, referentes a los avances de la implementación de la Gestión por Procesos, revisión de los resultados de la medición de indicadores de los procesos del SGC, seguimiento a los estados de atención de las quejas y alertas del CTVC de la prestación del servicio alimentario e identificación de mejoras y seguimiento a la implementación de acciones correctivas y oportunidades de mejora como producto de la auditoría interna.
- f) En relación al producto del Objetivo de Calidad 4, el cumplimiento de la implementación de la actividad programada ha sido del 100%, ejecutándose una (01)



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.*

actividad referente al seguimiento a la implementación del plan de tratamiento de los riesgos y oportunidades de las unidades orgánicas del SGC.

- g) En relación a los productos del Objetivo de Calidad 5, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 67%, ejecutándose una (01) actividad respecto a la supervisión al cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de transferencia de recursos financieros, quedando pendiente un informe correspondiente al mes de setiembre, ya que a la fecha la información se encuentra en proceso de validación, por lo que se reprograma para el siguiente trimestre.
- h) En relación a los productos del Objetivo de Calidad 6, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, ejecutándose cuatro (04) actividades respecto a la implementación de la NTGCS, supervisión al cumplimiento de los plazos de liberación e identificación de oportunidades de mejora, seguimiento del estado de las liberaciones y las mejoras implementadas y al seguimiento a la ejecución del cronograma de actividades para el mantenimiento del hardware.
- i) En relación a los productos del Objetivo de Calidad 7, el cumplimiento de la implementación de las actividades ha sido del 100%, ejecutándose dos (02) actividades referentes a la planificación de la ejecución de la encuesta de percepción de la estrategia educativa a los integrantes del CAE, y respecto a la aplicación y sistematización de los resultados encuesta de satisfacción a los usuarios.

4.2 Respecto al estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar en los periodos 2021 y 2023, este se detalla mediante el Cuadro N°17, evidenciando la ejecución y avance de las actividades respectivas; sin embargo, aún es necesario la reprogramación de la OM3-2021 para su implementación, conforme se indica en el Cuadro N°18 del presente informe.

4.3 Los anexos que evidencian el cumplimiento de las actividades ejecutadas en el marco del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024" y del estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023, se registran en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/wuD7uU18RT>

4.4 Se recomienda, salvo mejor parecer, remitir el presente informe a la DGCGPS del MIDIS para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

GLORIA CRISTINA PALACIOS LAZO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

GPL

